

ALCALDIA MUNICIPAL





CONSTANCIA

El suscrito Tesorero de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Lorenzo, Valle por medio de la presente Hace Constar: Que desde el inicio de la declaración de estado de emergencia en el municipio de San Lorenzo por la pandemia del Covid-19 en sesión extraordinaria en Punto de Acta No 526 del 22 de marzo del 2020 amparados en los Decretos Ejecutivos PCM 005-2020 y PCM 021-2020. Desde el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2020 la municipalidad no ha recibido Transferencias y Donaciones.

Extiendo la Presente en la Ciudad de San Lorenzo, Valle a los 02 días del mes de octubre del 2020.

Tesorero Municipal

Escobar Flores

on Migue